

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local por la que se convocan becas por asistir a cursos de euskera organizados por la Universidad Vasca de Verano en 2024**

BDNS (Identif.): 786555.

De conformidad con lo previsto en los artículos 173.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdns-trans/GE/es/convocatoria/786555>).

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local por la que se convocan becas por asistir a cursos de euskera organizados por la universidad vasca de verano en 2024.

Primero. Personas beneficiarias

Personas físicas que haya empadronadas en Amurrio, mayores de 16 años.

Segundo. Finalidad

La presente convocatoria tiene por objeto regular las ayudas económicas destinadas a fomentar la realización de cursos de euskera organizados por la Universidad Vasca de Verano entre los y las vecinas de Amurrio, en régimen de concurrencia competitiva.

Tercero. Bases reguladoras

Aprobadas definitivamente, con el resto de bases reguladoras de subvenciones, base 33 de la norma reguladora de subvenciones publicada en el BOTHA de 10 de abril de 2024 (número 41).

Cuarto. Importe

La dotación para esta convocatoria es de 500,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Del 1 al 31 de octubre de 2024.

Amurrio, 20 de septiembre de 2024

El Alcalde

JOSÉ RAMÓN MOLINUEVO LAÑA